

FICHA TÉCNICA

La Escuela Nacional de la Judicatura les invita a participar en el proceso de contratación del servicio de agencia de viajes que ofrezca la gestión de alojamiento en Las Terrenas, provincia de Samaná para equipo técnico que estará asistiendo a las reuniones previas al encuentro del Consejo Judicial Centroamérica y del Caribe a realizarse del 7 al 12 de junio de 2023, conforme las siguientes especificaciones:

Perfil del oferente	Agencia de viajes que ofrezca el servicio de gestión de alquiler de un alojamiento en Las Terrenas, provincia de Samaná, con experiencia mínima de 2 años en este tipo de servicio.
Descripción del servicio de alojamiento	Solicitud de alquiler de un alojamiento para (6) seis personas en la provincia de Samaná para asistir en las reuniones previas que se llevarán a cabo en el marco del Consejo Judicial Centroamérica y del Caribe.
Fecha del alojamiento	3 habitaciones disponibles con entrada el 7 de junio y salida el 12 de junio de 2023 3 habitaciones disponibles con entrada el 8 de junio y salida el 12 de junio 2023 Nota: horario de entrada y salida a determinar con el proveedor adjudicado
Especificaciones de las habitaciones	Seis (6) habitaciones de individuales acompañadas de su propio cuarto de baño, aire acondicionado y agua caliente. Incluir: toallas, sábanas, jabón y papel higiénico, con cambios diarios.
Otras especificaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Wifi • En las inmediaciones de la provincia de Samaná • Estacionamiento gratuito en las instalaciones • Incluir desayuno

Documentos requeridos:

1. Propuesta (Cotización):

FICHA TÉCNICA

El oferente deberá presentar una única propuesta, en pesos dominicanos, con impuestos incluidos, firmada y sellada, indicando expresamente la disponibilidad y entrega, conforme lo especificado. (Presentar fotos del lugar).

Condición de pago: crédito por 30 días (mínimo).

2. Credenciales:

- 1- Certificación de pago de impuestos al día de la DGII, vigente;
- 2- Certificación de pago de impuestos al día de la TSS, vigente;
- 3- Constancia de Registro de Proveedor del Estado (RPE), activo.
- 4- Certificación del Mipyme emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (si aplica).
- 5- Constancia que acredite la experiencia requerida (p.ej. orden de compra, contrato, recepción conforme del servicio, etc)
- 6- Certificación o sello de salud, higiene o seguridad del hotel propuesto.

Información importante:

El presupuesto base para el presente proceso es de **RD\$435,000.00** por lo cual se enmarca en el procedimiento de Compra Menor.

La contratación será formalizada a través de una Orden de Compra/Servicio antes de proceder a brindar el servicio.

Los 30 días de crédito son a partir de la entrega de la factura bien o servicio.

Enviar la propuesta a la dirección de correo electrónico: cotizaciones@enj.org

Fecha de elaboración: 17 de mayo de 2023 por:

Elaborado por:

Emely Veras
Analista de proyectos

Aprobado por:

Ninoska Pichardo
Gerente de proyectos



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Emely C. Veras Toribio
Ninoska L. Pichardo Bidó

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/979551d8-ba05-49da-8cb9-434b7de35ffd>